ACTA DE RECEPCION Y DEVOLUCION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2016 ID 312844
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 18 DE OCTUBRE DE LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

En la Ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día miércoles 04 del mes de mayo del año dos mil dieciséis, en el local de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentra presente la señorita Liz Florenciano Silvero, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el señor Hugo Blanco Araujo, Asesor de Unidad Operativa de Contrataciones y la señora Gricelda Herrera Santacruz en representación de la firma Constructora Dos Hermanos. Se reúnen a los efectos de proceder a la recepción y devolución del sobre conteniendo la oferta remitida por la empresa CONSTRUCTORA DOS HERMANOS en el marco del llamado para la ejecucion de la obra "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 18 DE OCTUBRE DE LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa Nº 05/2016 con ID 312844.**

Se puede verificar que la empresa CONSTRUCTORA DOS HERMANOS es la única firma que ha presentado su oferta en el horario establecido en el pliego para la entrega de sobres según consta en el Libro de Mesa de Entrada de la UOC, en tal sentido en cumplimiento del Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas donde dice: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar a la Municipalidad y al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*". En vista a lo mencionado en el artículo citado, los miembros de la Unidad resuelven devolver el sobre sin abrir en las mismas condiciones en que fue recibida.

Igualmente se procederá a la ampliación de plazos en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09 mediante una adenda respectiva.

Siendo las 07:50 Horas del día miércoles 04 del mes de mayo del año dos mil dieciséis proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de recepción y devolución del sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 05/2016 ID 312844 para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 18 DE OCTUBRE DE LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Hugo Blanco Araujo
Asesor de UOC

Liz Florenciano Silvero
Encargada de UOC

Gricelda Herrera Santacruz
Constructora Dos Hermanos